**COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MB-MC-025-2025**

Betéitiva, 5 de agosto de 2025

Dra:
**DEISY YOHANA SILVA RINCÓN**
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos
Municipio de Betéitiva

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y control del contrato de compraventa N° **MB-MC-025 -2025** celebrado con **PEDRO ONORIO CAVIATIVA NIÑO** identificado con C.C: 7229301 , con el objeto **ADQUISICIÓN DE LOCKERS PLÁSTICOS MODULARES DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE SOGAMOSO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 006 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BETÉITIVA Y EL INPEC, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993.**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- Contrato de Compraventa **N° MB-MC-025-2025**
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,

**RICARDO CRISTANCHO FERNÁNDEZ**
ALCALDE MUNICIPAL

Aceptación / Notificación funcionario

2